

Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger en forma integral a los ancianos indigentes, que por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por sí mismos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable.

Asimismo destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.

3. Objetivos

Albergar ancianos indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		300
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	300	
16 Transferencias Corrientes		424,220
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	424,220	
Total		424,520

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Atención Integral al Anciano Indigente	Director	424,220	300	424,520

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	424,520
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	424,520
Remuneraciones	235,460
Bienes y Servicios	189,060
Total	424,520

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Atención Integral al Anciano Indigente		424,520
01 Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar el funcionamiento del Hogar.	42,500
02 Cuidado Integral de Ancianos	Proporcionar atención y cuidado integral a los ancianos.	382,020
Total		424,520

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Atención Integral al Anciano Indigente		235,460	189,060	424,520
2014-3233-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	42,500		42,500
02-21-1 Fondo General	Cuidado Integral de Ancianos	192,960	188,760	381,720
2 Recursos Propios			300	300
Total		235,460	189,060	424,520

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	2	8,165
451.00 - 500.99	1	5,785
551.00 - 600.99	8	55,565
651.00 - 700.99	1	8,390
701.00 - 750.99	2	17,395
751.00 - 800.99	3	27,805
801.00 - 850.99	2	20,025
901.00 - 950.99	1	11,090
1,101.00 - 1,200.99	2	27,440
1,301.00 - 1,400.99	1	16,225
Total	23	197,885

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	5	50,925
Personal Administrativo	1	14,140
Personal de Obra	1	11,090
Personal de Servicio	16	121,730
Total	23	197,885